

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2021.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de filtros de nylon con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/8, 11, 14/17 y 21/33 obran los antecedentes, especificaciones técnicas, la solicitud de la adquisición citada en el visto elevada por el Laboratorio mencionado, y los presupuestos de distintas casas del ramo, a partir de los cuales surge el cuadro resumen obrante a fs. 9, y los informes del requirente de fs. 1, 10 y 34, otorgando la debida conformidad al contenido económico y admisibilidad técnica al presupuesto de la firma “OMNILAB S.R.L.”, (conf. fs. 5 -actualizado a fs. 20- ).

Que a fs. 12/13 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que se efectuó a fs. 19 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero correspondiente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartado a) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10º adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n°1562/2000 y 894/2021).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución n° 548/21, SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma “OMNILAB S.R.L.” la provisión de filtros de nylon con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial por la suma total de pesos doscientos noventa y seis mil ciento cincuenta y tres con cincuenta y cinco centavos (\$ 296.153,55.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 5 -actualizado a fs. 20-.

2°) Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero que corresponda, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

BG